

PROMULGA ACUERDO N° 148 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2021.

DECRETO EXENTO N° 1609 /

RECOLETA,

11 DIC. 2020

VISTOS:

1. El anteproyecto de presupuesto del Departamento de Educación 2021, presentado a Administración Municipal.
2. El acuerdo N° 148 de fecha 1 de diciembre de 2020 que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto del departamento de Educación para el año 2021.

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 148, de fecha 1 de diciembre de 2020, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto del Departamento de Educación para el año 2021, en los términos siguientes:

ESTIMACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2021

Subt	Item	Asig	SubAsig	Denominación	Ppto. 2021 M\$
				Deudores Presupuestarios	22.963.000
05				C X C Transferencias Corrientes	23.907.915
	03			De Otras Entidades Públicas	23.907.915
		003		De la Subsecretaría de Educación	20.568.326
			001	Subvención de Escolaridad	12.789.307
			002	Otros Aportes	7.779.019
		004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	476.544
			001	Convenios Educación Prebásica	476.544
		099		De otras Entidades Públicas	613.045
			001	Aguinaldos y Bonos	613.045
		101		De Servicios Incorporados a su Gestión	2.250.000
			001	Aporte Municipal	2.250.000
08				C.X C Otros Ingresos Corrientes	955.125
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	812.890
		001		Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único	812.890
			001	Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único	812.890
		99		Otros	142.235
		001		Devolución Reintegros No Provenientes de Impuestos	76.962
			001	Devoluciones y Reintegros	76.962
		999		Otros	65.273
			001	Otros	65.273
12				C X C Recuperaciones de Préstamos	602.775
	10			Ingresos por Percibir	602.775
		001		Art. 12 Ley 18.196 Recuperación Licencias Isapres	602.775
15				SALDO INICIAL DE CAJA	-2.502.815

ESTIMACIÓN GASTOS PRESUPUESTARIOS 2021

Subt	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	Ppto. 2021 M\$
				Acreedores Presupuestarios	22.963.000
21				Gastos en Personal	19.712.048
	01			Personal de Planta	7.349.913
	02			Personal a Contrata	5.907.592
	03			Otras Remuneraciones	6.454.543
22				Bienes y Servicios de Consumo	1.740.655
	01			Alimentos y Bebidas	58.851
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	20.927
	03			Combustibles y Lubricantes	12.793
	04			Materiales de Uso o Consumo	412.703
	05			Servicios Básicos	448.187
	06			Mantenimiento y Reparaciones	248.618
	07			Publicidad y Difusión	58.298
	08			Servicios Generales	144.310
	09			Arriendos	90.827
	10			Servicios Financieros y de Seguros	33.990
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	175.100
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	36.050
23				Prestaciones de Seguridad Social	805.460
	01			Prestaciones Previsionales	805.460
26				Otros Gastos Corrientes	27.810
	01			Devoluciones	25.750
	02			Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad	2.060
29				Adquisición de Activos No Financieros	217.669
	03			Vehículos	15.450
	04			Mobiliario y Otros	45.232
	05			Máquinas y Equipos	30.296
	06			Equipos Informáticos	80.340
	07			Programas Informáticos	46.350
34				Servicio de la Deuda	459.358
	07			Deuda Flotante	459.358

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO:



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/LES/AMG/MBA/RLM/cmm



PROMULGA ACUERDO N° 148 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2021.

DECRETO EXENTO N° 1609 /

RECOLETA, 11 DIC. 2020

VISTOS:

1. El anteproyecto de presupuesto del Departamento de Educación 2021, presentado a Administración Municipal.
2. El acuerdo N° 148 de fecha 1 de diciembre de 2020 que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto del departamento de Educación para el año 2021.

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 148, de fecha 1 de diciembre de 2020, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto del Departamento de Educación para el año 2021, en los términos siguientes:

ESTIMACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2021

Subt	Item	Asig	SubAsig	Denominación	Ppto. 2021 M\$		
				Deudores Presupuestarios	22.963.000		
05				C X C Transferencias Corrientes	23.907.915		
	03				De Otras Entidades Públicas	23.907.915	
		003				De la Subsecretaría de Educación	20.568.326
			001	Subvención de Escolaridad	12.789.307		
			002	Otros Aportes	7.779.019		
		004				De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	476.544
			001	Convenios Educación Prebásica	476.544		
	099				De otras Entidades Públicas	613.045	
			001	Aguinaldos y Bonos	613.045		
	101				De Servicios Incorporados a su Gestión	2.250.000	
			001	Aporte Municipal	2.250.000		
08				C.X C Otros Ingresos Corrientes	955.125		
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	812.890	
		001				Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único	812.890
			001	Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único	812.890		
	99				Otros	142.235	
		001				Devolución Reintegros No Provenientes de Impuestos	76.962
			001	Devoluciones y Reintegros	76.962		
	999				Otros	65.273	
			001	Otros	65.273		
12				C X C Recuperaciones de Préstamos	602.775		
	10				Ingresos por Percibir	602.775	
		001				Art. 12 Ley 18.196 Recuperación Licencias Isapres	602.775
15				SALDO INICIAL DE CAJA	-2.502.815		

ESTIMACIÓN GASTOS PRESUPUESTARIOS 2021

Subt	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	Ppto. 2021 M\$
				Acreeedores Presupuestarios	22.963.000
21				Gastos en Personal	19.712.048
	01			Personal de Planta	7.349.913
	02			Personal a Contrata	5.907.592
	03			Otras Remuneraciones	6.454.543
22				Bienes y Servicios de Consumo	1.740.655
	01			Alimentos y Bebidas	58.851
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	20.927
	03			Combustibles y Lubricantes	12.793
	04			Materiales de Uso o Consumo	412.703
	05			Servicios Básicos	448.187
	06			Mantenimiento y Reparaciones	248.618
	07			Publicidad y Difusión	58.298
	08			Servicios Generales	144.310
	09			Arriendos	90.827
	10			Servicios Financieros y de Seguros	33.990
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	175.100
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	36.050
23				Prestaciones de Seguridad Social	805.460
	01			Prestaciones Previsionales	805.460
26				Otros Gastos Corrientes	27.810
	01			Devoluciones	25.750
	02			Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad	2.060
29				Adquisición de Activos No Financieros	217.669
	03			Vehículos	15.450
	04			Mobiliario y Otros	45.232
	05			Máquinas y Equipos	30.296
	06			Equipos Informáticos	80.340
	07			Programas Informáticos	46.350
34				Servicio de la Deuda	459.358
	07			Deuda Flotante	459.358

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.



Log
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

DJJ/LES/AMG/MBA/RLM/cmm

TRANSCRITO A:

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Asesoría Jurídica
- Depto. de Educación Municipal.

